

Concurso fotográfico “Con tus ojos” Ribera Baja del Ebro

1. Podrán presentarse al concurso todas aquellas personas que lo deseen, tengan o no algún tipo de vinculación con la comarca Ribera Baja del Ebro.
2. Los concursantes podrán presentar un máximo de tres fotografías.
3. El motivo de las fotografías es totalmente libre. Tendrá cabida cualquier género fotográfico sea o no de dentro de la comarca Ribera Baja del Ebro: paisaje, retrato, bodegón, desnudo... Las fotografías irán convenientemente identificadas, es decir, se indicará qué o quién aparece en ellas.
4. La obra ha de ser inédita y no haber sido premiada con anterioridad.
5. La técnica y el estilo son libres, así como el uso del color y el blanco y negro. Las fotografías serán presentadas en papel fotográfico. El tamaño de las fotografías será aproximadamente de 30x40 cm, presentadas obligatoriamente sobre cartulina o paspartú de color blanco, tamaño 40x50 cm. En caso de que la fotografía haya sido tomada con cámara digital, deberá enviarse el archivo de la foto a la siguiente dirección: prensa@riberabaja.es. El objetivo de este envío responde a la necesidad de montar una proyección con todas las imágenes presentadas el día de la entrega de premios (el jurado valorará las fotografías presentadas en papel, el formato digital solamente se utilizará para la proyección).
6. Al dorso de cada fotografía deberá de indicarse el seudónimo o lema escogido por el autor (cada autor deberá tener un solo seudónimo o lema, independientemente de que presente 1, 2 ó 3 fotografías). En sobre aparte cerrado, se hará constar el lema o seudónimo y en su interior se aportará la siguiente documentación:
 - Título de la obra y técnica empleada.
 - Nombre, apellidos, dirección completa, teléfono y mail.
 - Información que permita la identificación o localización de la fotografía.
 - Declaración de que la obra no ha sido premiada en ningún otro

concurso y que no se encuentra en explotación por terceras personas.

7. Se establecen dos categorías:

Categoría general: En esta categoría competirán todas las imágenes presentadas y consta de dos premios:

Primer premio: 250 € + material fotográfico.

Segundo premio: 150 € + libro de fotografía.

Categoría comarcal: En esta categoría competirán sólo las imágenes cuyo autor haya nacido, resida, estudie o trabaje en alguno de los municipios de la comarca Ribera Baja del Ebro, es decir, el ganador de este premio tendrá algún tipo de vinculación con la comarca. Esta categoría constará de un único premio:

Primer premio: 250 € + libro de fotografía.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado lo considera oportuno. Ningún participante podrá recibir más de un premio.

8. Todos los trabajos deberán ser presentados en la Sede Comarcal ubicada en Quinto (Avda. Constitución, 16) o en los distintos Ayuntamientos de la Comarca, en horario de oficinas, hasta el 12 de enero de 2010, fecha en que finalizará el plazo de presentación.

9. El jurado estará formado por especialistas en la materia ajenos a la Comarca y a sus trabajadores. Su decisión será decisiva e inapelable. La entrega de premios tendrá lugar un día por determinar del mes de febrero de 2010.

10. El jurado realizará una selección de fotografías con las que organizará una exposición itinerante por los municipios de la Ribera Baja del Ebro. Asimismo, esta selección aparecerá reproducida en el catálogo de la exposición.

11. Todos los derechos de los autores sobre las obras premiadas quedarán en propiedad de la Comarca Ribera Baja del Ebro al objeto de la reproducción gráfica y difusión que estime procedente, citando el nombre del autor. Los concursantes no premiados podrán recoger sus fotografías en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Transcurrido ese plazo, se entenderá que dichas fotografías han sido donadas por el autor, pasando

automáticamente a la propiedad y libre disposición de la Comarca Ribera Baja del Ebro.

12. El concursante deberá ser el único titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a ellas. La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las obras, declinando toda responsabilidad por extravío o accidente de las mismas.

13. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de sus bases por parte del concursante. Los convocantes se reservan el derecho de decidir sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.